

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila un mes.....	2
Fuera trimestre.....	6
Ext anjero, semestre.....	20
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	15

PAGO ADELANTADO:

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Tomás Pérez, 10
 Teléfono número 111
 (No se devuelven los originales.)
 Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Pesetas
En primera plana, línea.....	40
En segunda plana, o entre noticias id. .	35
En tercera plana (sección anuncios)...	20
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esqueletos desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica



SEPTIMO ANIVERSARIO

del señor

DON ALBERTO SANCHEZ-MONGE Y MARTIN GONZALEZ

Diputado provincial

Que falleció en Madrid el día 8 de diciembre de 1916

A los 26 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afligida madre doña Dolores Martín González, viuda de Sánchez Monge; hermanos doña Dolores y D. José, hermano político D. Miguel del Yerro; tíos, primos y demás parientes.

Suplican a sus amigos encomienden el alma del finado a Dios Nuestro Señor.

Avila 6 de diciembre de 1923.

Todas las misas que se celebren en las cuatro parroquias de esta capital el día 7 del corriente mes, las que se celebren el día 9 en San Francisco el Grande, y todos los meses el día 8 en la Iglesia de Santa Cristina, en Madrid, así como la Exposición el mismo día en la parroquia de Piedrahita, serán aplicadas por el alma del finado.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión Avila, Vitoria y Salamanca, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Avila, Capital

PARA VARIOS

Bien sabe Dios que lamento muchísimo que un *abulense*; mi buen amigo D. Fernando Cid, dé por terminada la controversia que inició bajo el título de «Todo por la Patria» fundando su decisión en que por mucho que discutamos no habríamos de llegar a una solución de concordia.

Y aquí de las paradojas, él me replica criticando que acudiera a Aristóteles para defenderme, sin tener en cuenta que por deferencias a sus procederes tenía que contrarrestar las teorías del orador más insigne que tuvo Roma, que mi ilustre contrincante invocaba. Estamos de acuerdo que los argumentos eran rancios para traerlos ahora; aunque sigo creyendo que Cicerón le obsesiona y que procura imitarle.

Recuerde que al declamar dicho tribuno contra los partidarios de Silo lo hizo con tal vehemencia, que se vio forzado a retirarse a Grecia para evitar los efectos de su resentimiento.

Repito que mi pesar es la decisión de un *abulense*; con sus escritos se aprende

ya y habíamos llegado a la coincidencia en lo fundamental de que pedíamos para Avila.

A mi excelente amigo Mayoral le expreso mi admiración por sus alanes por la ciudad; coincido en absoluto con sus procederes de sacrificarse por la patria chica. Avila son nuestros amores y nuestras plumas y nuestras devociones deben de ser para ella.

Lo que si suplico a mi caro amigo es que concrete qué es lo que desea cuando habla o escribe del regionalismo; que nos diga qué es lo que pide para Avila y qué puntualiza qué es lo que con tal mejora podemos conseguir.

Con estas conclusiones aclaradas, quizás nos sumemos a sus deseos, o cambiemos de ruta; pero se podrá discutir a base de que yo pido que Avila se la conserve su capitalidad ante el temor de que al perderla lleve consecuencias irreparables a las industrias, artes, profesiones y comercio, sin olvidar a los propietarios de la localidad. Su defensa es lo que ha motivado mi

modesta intervención en la polémica y aunque ahora Juan de Avila, quiere llevarla por otros derroteros, de momento el que esto escribe no se apartará del programa que repetidamente ha expuesto.

Doyle también por terminada la controversia, repitiendo mi gratitud a los cultos adversarios, y al simpático Director del DIARIO por sus bondades para conmigo.

Un hijo de Avila

De interés para los contribuyentes y los Ayuntamientos

En telegrama circular cursado a la Delegación de Hacienda se advierte que habiendo publicado la «Gaceta» el Real decreto prorrogando hasta el día 31 del actual el plazo señalado por el de 26 de octubre anterior para que los contribuyentes no comprendidos en expedientes de investigación presenten, sin incurrir en responsabilidad, las altas y declaraciones de industrias y riqueza de todas clases, los Ayuntamientos continuarán enviando a las Oficinas de Hacienda los días 10 y 22 del corriente y 2 de enero próximo las declaraciones de riqueza, por conceptos, que se presenten y registren en cada Municipio,

Don Nemesio Martín Herrero

CANÓNICO DE LA S. I. CATEDRAL DE AVILA

Falleció el 7 de diciembre de 1919

Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición Apostólica

D. E. P.

Las misas de siete y media, ocho, ocho y media y nueve que se dirán el día 7 del corriente en la parroquia de San Vicente y las de siete y siete y media del día 8 en la Iglesia de la Santa, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

El Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Impermeables marca Excelsior para señora, caballero y niños acaba de recibir nuevos modelos a la casa

JESUS RODRIGUEZ

Pellizas para caballero, clase superior 20 pesetas.

CASA YAÑEZ

¡Por Avila, por Castilla, por la Patria!

Se nos ruega la inserción del siguiente manifiesto que, con la mayor complacencia, publicamos a continuación:

¡ABULENSES!

La obra de moralización social y política que el Directorio militar está realizando en nuestra Patria, ha merecido la aprobación incondicional y el aplauso entusiasta de todos los buenos españoles hasta el punto de poder asegurarse que no ha habido jamás Gobierno alguno que haya tenido a su lado una masa tan grande de opinión.

Reconozcamos, no obstante, que la patriótica actitud del Directorio ha encontrado más adhesiones calculadas y platónicas que concursos desinteresados y eficaces. Las mismas gentes que en el antiguo régimen pretendían justificar su retraimiento alegando la inutilidad de toda tentativa de regeneración, proclaman hoy, alborozadas, que ya no es necesario intervenir porque el actual Gobierno se ha encargado de llevar a feliz término la empresa.

Tenemos la íntima convicción de que semejantes razonamientos egoístas, hijos del excepticismo enervador incubado al calor de la política muerta, no podrán resistir a un somero examen de conciencia que ponga de relieve las grandes responsabilidades que llevan aparejadas las actuales circunstancias. La pasividad que siempre ha sido perniciosa, en los momentos presentes revestiría la gravedad de un delito de lesa patria.

Las viejas oligarquías que a favor de la inercia y de la incultura ciudadana, pudieron repartirse los jirones de la Patria, han sido en buena hora desterradas de la política española; pero avizoran, vigilantes desde sus aún no destruidos reductos, el momento que pudiera ofrecérseseles propicio para intentar la reconquista del terreno que se vieron obligados a ceder.

Para conjurar este peligro, o el más grave e irremediable de una revolución comunista triunfante, no hay más instrumento eficaz que la organización de todas las fuerzas sanas de la sociedad que despierte en nuestra Patria la conciencia de los deberes ciudadanos e leve el nivel intelectual y moral, y resucite el espíritu tradicional en nuestras costumbres y en nuestras leyes, único camino para alcanzar la verdadera prosperidad y la efectiva grandeza.

Y si en toda España se siente la necesidad de que actúen en la vida pública las fuerzas sociales organizadas, en Castilla se ha planteado el problema con caracteres de urgencia inaplazable. Castilla es no solo el centro geográfico sino también el núcleo fundamental de la nacionalidad española. Ella ha marcado el rumbo a todas las empresas nacionales e impreso el sello de su grandeza sublime en todos los ideales de la raza, y después de fecundar con el riego generoso de su sangre una nueva civilización asentada en un inmenso continente, ha conservado toda su vitalidad para dar unidad a la Patria, y toda su abnegación para olvidar ingratitudes y desdenes.

Castilla está dispuesta a continuar su misión providencial y resurgiendo la primera entre todas las comarcas españolas, enarbolando la bandera de su regionalismo cimentado en las más puras tradiciones nacionales de fe, espiritualidad y patriotismo.

Avila no quiere quedarse rezagada en este movimiento salvador que ha echado ya su raíces en las provincias hermanas, y dirigiéndose a todos sus hijos con un llamamiento del cual solo quedarán excluidos quienes se obstienen en permanecer remisos a éstas sollicitaciones cuyo distintivo ha de ser el más absoluto desinterés y la mayor abnegación, formula su programa local, sin anhelos

de hegemonía ni vislumbres de discordia, pero sí afirmando la voluntad más decidida en favor de los altos intereses y legítimas aspiraciones de nuestra querida ciudad.

Quiere para ella aquellos adelantos materiales que son condición previa de la vida civilizada y que hasta el presente, por los vicios del régimen pasado, no pudo lograr.

Quiere Avila, con anhelo inaplazable, verse inmediatamente dotada de agua abundante como base *sine qua non* para empresas ulteriores que cual el fomento del veraneo y del turismo, tanto habrán de contribuir a su bienestar y florecimiento. Desea nuestra capital que se haga efectivo el ofrecimiento adelantado ya por los públicos poderes de dotarla de guarnición previa la construcción de un cuartel para cuyo emplazamiento donó al Ramo de Guerra la industria y comercio local los terrenos necesarios.

Aspira Avila a que por ningún concepto pudiera pensarse en despojarla de su Academia que, como institución unida de largo abolengo a su propio ser, encierra con orgullo entre sus seculares murallas casi adosada a la casa natal de la que siendo la gloria más inmarcesible de la ciudad, es también excelsa Patrona de la española Intendencia. Y habrá de laborar infatigablemente, hasta conseguirlo, porque junto *al alma parens* de la Intendencia militar, se establezcan las industrias y talleres anejos a la misión de ese distinguido Cuerpo del glorioso Ejército español.

Sin vacilaciones debe aprestarse a propugnar el fomento de la cultura, sin la cual es ilusorio el engrandecimiento de un pueblo, y la conservación de las instituciones seculares que están íntimamente ligadas con su historia y a las cuales va en cierto modo vinculada su existencia.

Anhela para su provincia la implantación de las mejoras agrarias que libren del dictado de *conciencia* a esta fuente primaria de la riqueza nacional; la constitución definitiva de Ayuntamientos honrados, y la apertura de vías y comunicaciones imperiosamente exigidas para el desarrollo de su producción.

Y, finalmente, unida en fraternal abrazo con las demás provincias castellanas, aspira a echar los cimientos de una nueva Patria evocadora de las glorias del Romancero, de las hazañas portentosas de sus guerreros, de las elevadas concepciones de sus sabios y de las excelsas virtudes de sus santos.

Castilla se ha puesto en pie. ¡Vayamos a sostenerla todos los que sentimos el orgullo de llamarnos hijos suyos y muy en particular nosotros, ciudadanos abuleses, que guardamos dentro de las ingentes murallas el espíritu inmortal de los héroes legendarios!

¡Por España, por Castilla, por nuestra querida ciudad, sumémosnos todos a este movimiento, todos cuantos podamos ofrendar una voluntad recta, un nombre honrado y una actuación abnegada! ¡Pensemos que si en medio de la general actividad permanecemos cruzados de brazos, perderemos incluso el derecho a pedir el respeto a lo que legítimamente nos pertenece!

¡Meditemos, sobre todo, la enorme responsabilidad que contraeríamos si por incuria dejáramos volver las aguas a los cauces de la antigua política o si, por el contrario, permitiéramos que se lanzasen sobre nuestras heredades los torrentes de la revolución!

Mas no es esta la hora de abrigar sombríos pesimismo. Tenemos la seguridad de que ninguna de las dos hipótesis llegará a verificarse pues hay, por fortuna, en nuestra España muchos buenos patriotas decididos a evitarlo agrupados en torno de un programa de fe, patriotismo y monarquía.

Los paisanos de aquellas dos gigantes figuras castellanas, de la insigne reina Isabel I y de la excelsa Santa, la abulense Teresa de Jesús, fundida su alma en los altísimos ideales expuestos no dudamos que sabrán cumplir con su deber.

Avila 6 de diciembre de 1923 — José Tomé, Alcalde de Avila, propietario e industrial; Guillermo H. de la Magdalena, Catedrático y ex-alcalde; Luis Martín López, Médico y ex-alcalde; José Aguirre García, Abogado, propietario y comerciante; Alejandro González de Comercio; Trinidad Rivera, Maestro Nacional; Fernando Cid, Abogado, empleado y periodista; Juan Jiménez Tercero, constructor de carruajes; Juan Aguirre, propietario y del Comercio; Andrés Macho Monzón, Registrador de la Propiedad; Federico García Barroso, Notario, Luis Muñoz Almansa, Catedrático; Basilio Aboín, propietario y Presidente de la Federación Católica Agraria; José Pastor, Abogado; Luis Nájuez, Presidente de la Casa Social Católica; A. José Sánchez Díaz, comerciante y propietario; Esteban Paradinas, Abogado; Daniel Gutiérrez, Farmacéutico; José Bayo, Catedrático; Demetrio Cenalmor, obrero; Francisco Ferrer, propietario; Juan José Martín, Profesor de la Normal de Maestros; José Sánchez, industrial; Juan Paradinas, Farmacéutico; Juan Borona, empleado; Jesús Rodríguez, comerciante y propietario; Antonio Barreiro, Corredor de Comercio; Cesar Castañón, Maestro Nacional; Hilario Canto, Maestro cerrajero; Joaquín Leirado, Ingeniero; Agustín Santodomingo, Catedrático; Pedro González Romanillos, propietario y labrador; David L. Martínez, Maestro Nacional; Marceliano Silva, propietario y comerciante; Inocente Guerras, Farmacéutico; Agapito López, comerciante y propietario; Eliso Martín, Profesor de Música; Jesús Zurbano, Corredor de comercio; Rafael Jiménez, del Comercio; José S. López Arena, propietario; Fernando García López, labrador; Emilio Pérez Arribas, del Comercio; Santiago de Diego, industrial y propietario; Quintín Hernández, dependiente; Manuel Barreiro, Corredor de Comercio; Segundo Arévalo, propietario y del Comercio; Leoncio García López, labrador; Anselmo de la Cruz, Maestro carpintero; Balbino Villaescusa, fotógrafo; Juan Arrabal, Maestro Nacional; Lope Santodomingo, comerciante y propietario; Manuel Enriquez, electricista; Olegario Pérez, viajante de Comercio; Mauricio Arévalo, propietario y del Comercio; Juan Matias Hernández, Maestro Nacional; Hijo de Jerónimo de Vega, propietario y del Comercio; José Mayoral, empleado, Secretario de la Cámara de Comercio y periodista; Juan Alonso Santamaría, Recaudador de la Hacienda; Félix Guerras, empleado y periodista; José Sastre, Ayudante de Montes; Rafael Sastre González, Perito agrícola.

Casimiro Hernández, Director de *El Pueblo Obrero*; Félix García Ossorio, Presidente de la Juventud Católica Abulense; Gregorio Fraile, empleado; S. de Diego y Compañía, fabricantes; Nicéforo Sánchez, dependiente; Gabriel Iruegas, corredor de Comercio; Eugenio Benigno, industrial y propietario; Zacarías Sanz, Profesor de la Prisión provincial; Antonio Rodríguez, Maestro vidriero; Vicente Gil, Maestro Carpintero; Sigirano Díaz Impresor; Germán Vaquero, Maestro de obras; Pedro Alcover, propietario; Luis Muñoz, albañil; Gregorio Jiménez, Presidente del Sindicato Obrero Católico; Víctor Rodríguez, Industrial; Emilio Sánchez, fondista, Salvador Jiménez, Secretario del Sindicato obrero; José Martín Gómez, Industrial y propietario; Julio González, propietario e industrial; Pedro Losada, empleado; Pablo Pérez Asenjo, dependiente; Agapito

García Jiménez, ferroviario; Francisco Losada dependiente; Segundo Iglesias, albañil; Cayetano Sutillo, industrial y propietario; Bonifacio Arévalo, dependiente; Venancio Matallana, industrial; Eduardo Hernández, labrador y propietario; León Manzanas, militar retirado; Celestino Martín, obrero; Juan Ubeda y hermano, industriales.

La Comisión encargada de recabar las adhesiones de cuantos en Avila estén conformes con el contenido del anterior manifiesto, en la imposibilidad de visitar uno por uno a todos aquellos a quienes supone identificados con su pensar y sentir, les ruega suscriban la circular que se les pasará inmediatamente a domicilio y será recogida por el encargado de repartirlas, encareciendo lo hagan con la mayor urgencia para convocarles a una reunión en la cual se adopten los acuerdos conducentes a los patrióticos fines que se persiguen.

CUANDO VAYA V. A MADRID
No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero
CASA SANZ
Avenida Pl y Margall, 5, entresuelo
(Gran Vía 2.º trozo)

NOTICIAS
El coronel Gobernador civil Sr. Mohino, ha entregado al Alcalde Sr. Tomé, con destino a los pobres, 195,15 pesetas procedentes de mercancías no retiradas de la Estación del ferrocarril.

Mantas lana, cama, 11'50 pesetas.
CASA YAÑEZ
De toda España están llegando a Palacio numerosos telegramas felicitando a Sus Majestades por su venturoso viaje a Italia, aplaudiendo el discurso que leyó el Monarca ante Su Santidad Pio XI y expresando su adhesión al Treno.

CASA amueblada se alquila. Razón: Casa Jiménez, Ultramarinos. Avila.
Mañana se reunirá en el Gobierno civil la Junta provincial de Beneficencia con objeto de tratar del problema de la mendicidad y reparto de socorros.

Pedid Jeréz del Marqués de Misa.
A partir del próximo sábado, día 8, se extenderá a todas las capitales de provincia el servicio de telegramas de lujo, que hasta ahora sólo se podían cursar a Madrid.

Registro civil.—Día 6.
Nacimiento: Quintín Rodríguez Arribas.
Defunción: Pilar Jiménez Frutos de 19 años.
No hubo matrimonios.

Alcohol para quemar
MARCA «EL LEON»
En botella precintada, el litro sin casco, 1'70 pesetas.
Depósito: Viuda Sancho, Tomás; Pérez 6, Avila.

Se autoriza a D. Manuel de la Cerda para que por medio del envenenamiento extinga los animales dañinos en su dehesa denominada de «Pedrocojo» sita en término municipal de Cardeñosa.

Dr. Jesús Sahagún Torres
Medicina General, Piel y Sífilis.
ADMITE IGUALS
Reyes Católicos 23, principal

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios.
Batería de aluminio y demás artículos de Ferrería

PRECIOS ECONOMICOS

Ayer falleció en Madrid el aventajado alumno de la Facultad de Medicina don Baldomero Cañizares y Martínez, hijo de nuestro querido amigo D. Baldomero Cañizares, catedrático que fué del Instituto general y Técnico de nuestra ciudad.

Reciban el Sr. Cañizares y su distinguida familia la expresión de nuestro sincero sentimiento.

Se venden

Un espejo de un metro y 10 centímetros de largo por 0,85 de ancho; una consola y una estera usada de cordelillo.

Razón: Caballeros 12, bajo, de dos y media a tres y media.

Matadero público.—Día 5.
Se degollaron 2 toros, 3 terneras, 9 lanas y 2 cerdos.
Recaudado por consumos 1.589'73 pesetas.

El enflaquecimiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos o tres meses llegando al peso normal.

Entre los nombramientos de Delegados gubernativos que hoy publicará la «Gaceta» figura el del comandante de Infantería D. Venancio Pé ez, para el Partido de Arévalo.

Géneros de punto para señora caballero y niño.

SEGUNDO ARÉVALO
Reyes Católicos 23.

Ha regresado de Barcelona donde fué representando a los Somatenes de la Región con motivo de la visita regia a aquella ciudad nuestro estimado amigo el ilustrado médico D. José García, de la Junta de Somatenes de Avila.

Un telegrama de S. M.]

El digno coronel Gobernador civil Sr. Mohino, ha recibido del jefe de la Casa Militar de S. M., el telegrama siguiente:

Madrid, 6-12.
«S. M. agradece su telegrama de adhesión saludando afectuosamente a V. S. y habitantes esa provincia.»

Del Gobierno militar

Servicio de Plaza para mañana
Jefe de día.—Teniente coronel don Gustavo del Amo.
Vigilancia.—Capitán, D. Leandro López Mayorga.

Despedido
Alférez de Intendencia D. Fernando López Arnaiz.

Reos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER
Ingresos: 16.896,59.
Pagos: 6.855'86.

Noticias de actualidad

Viajeros

Un salido para Madrid D. José Luis Sánchez y señora.

Enfermo

Se ha agravado en la enfermedad que padece nuestro distinguido amigo el doctor provincial de Sanidad D. Vicente Rasueros, cuyo alivio deseamos.

Diana.

SAEZ FOTOGRAFO

Ampliaciones y reproducciones. ZENDRERA 16

LA KARABA

Con este pintoresco título comenzará el próximo domingo a publicarse en nuestra ciudad un semanario humorístico redactado por un grupo de jóvenes de este modo se proponen el laudable fin de amenzarnos la vida.

«La Karaba» contendrá secciones interesantes en las que ha de encontrar el campo para manifestarse la gracia de nuestros simpáticos compañeros, de los cuales figuran algunos que ya han probado su ingenio en las lides periodísticas y otros que, aun haciendo sus primeras armas, tienen «hish» suficiente para acometer con éxito la empresa.

Los notables dibujantes Pepito Sánchez, Lorenzo Leiro director de «La Karaba» y Julio Rincón estarán encargados de la parte gráfica.

Abrirá «La Karaba» concursos para el público también colabore en la confección del periódico, al cual auguramos y deseamos el triunfo más lisonjero.

Muebles

Compra, vende y cambia toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos.

Compro cuadros, espejos lunas esquivadas y en blanco.

Casa de Compra-Venta

VALLESPIN 3 AVILA

Grandes existencias y variado surtido

DE

- Norias de ALAËIOS
- Arados de ALAËIOS
- Prensas de ALAËIOS
- Trilladoras de ALAËIOS
- Aventadoras de ALAËIOS
- Calzos y bujes de ALAËIOS
- En la fundición de ALAËIOS
- CATALOGOS GRATIS
- Pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

Azufre flor sublimado. Sulfato de cobre. Polvos insecticidas. Polvos Cooper. Naftalina bolas.

ZOTAL

Vino de Sancho, Tomás Peros

TRIBUNALES

Julios orales

SENALAMIENTOS

Día 7.—Causa precedente del Juzgado del Barco contra Simón Cabrerías y otros por hurto. Abogado, señor Picón, Procurador, señor Pérez.

—Otra precedente del Juzgado de Cebrosos contra Segundo Tejedor por lesiones. Abogado, Sr. Baquero. Procurador, Sr. Fernández (M.)

De Instrucción Pública

DE LA SECCION

El traslado voluntario

En la «Gaceta» del 4 del actual se inserta una importante Real orden con instrucciones complementarias a los preceptos del Estatuto y a la Real orden de 23 de mayo último sobre traslado voluntario, por los diversos turnos establecidos, y sobre reingreso.

Los interesados deben consultar detenidamente esta Real orden, en la imposibilidad de hacer aquí un extracto completo de ella. El plazo para solicitar se fija como mínimo hasta el día 10 del actual, pudiendo ampliarse por las Secciones de suerte que éstas puedan remitir las peticiones con la antelación necesaria para que el día 15 oren todas en el Ministerio.

Los que deseen anular peticiones hechas en junio, deben hacerlo mediante oficio por triplicado, dirigido a la Sección administrativa, especificando.

Aquellos cuyas circunstancias profesionales hayan variado desde que hicieron sus peticiones en junio hasta la fecha, tienen que renovarlas en la actual convocatoria, cursando nueva papeleta por cada destino solicitado entonces.

Téngase muy en cuenta por todos: 1.º Que los Maestros de derechos limitados no pueden solicitar otros destinos que los que radiquen en poblaciones de 500 o menos habitantes, y 2.º Que los de plenos derechos, pueden solicitar todos ellos, o sea de población de menos y de más de 500 habitantes.

Las solicitudes de reingreso se cursarán en plazo de diez días y surtirán sus efectos para la provisión a los cinco días de su recepción en el Ministerio.

El traslado por derecho de consortes

no puede en ningún caso originar mejora de situación con perjuicio de los restantes maestros, y salvado éste no se ha establecido ni se puede aplicar la restricción consignada en el último párrafo del artículo 73 del Estatuto.

La Sección no dará curso a las peticiones lantirreglamentarias, o que no contengan clara y precisamente todos los datos que han de consignarse, esencialmente del destino que sirve el peticionario.

Relación de vacantes

En la «Gaceta» del 3 se publica la siguiente relación de vacantes de poblaciones de más de 500 habitantes de esta provincia, a proveer por cualquier turno:

Maestros: Burgehondo, Casavieja, El Fresno, Guisando, Horcajo de la Rivera, Navalacruz, San Bartolomé de Pinares y Sotalvo.

Maestras: Casillas, Gilbuena, Mambias, Martínez, Pedro-Bernardo, sección graduada (Falta la Dirección), Santa Cruz de Pinares, y Zapardiel de la Cañada.

Además, en poblaciones de 500 o menos habitantes, existen:

Maestros: Hermosillo, La Zarza, Castilblanco.

Maestras: Donvidas, La Parra, Umbrias.

A la relación publicada en la «Gaceta» hay que agregar (poblaciones de más de 500 habitantes):

Maestro: El Arenal.

Maestras: Mirueña, Gavilanes.

Nombramientos

Por el cuarto turno, «Gaceta» 27 noviembre:

D. Primitivo Gutiérrez González, de Palacios de Becedas, para Santibáñez de Béjar (Salamanca).

D. Ildefonso A. Rodríguez González, de las Ilces (Santander para Niarra (Avila).)

Doña Julia Candera Manzano, de Casillas para Gata (Cáceres).

Poesion en primero de enero próximo.

Jubilados

Lo han sido los Maestros de Tórtoles D. Juan de Paz Rodríguez y Doña Isabel González Martín.

Ultima hora

Conferencia telefónica

Madrid 6 16'15

El general Primo de Rivera no despachó con el Rey. — Audiencias en Palacio y visitas en la Presidencia. — Cuestión en Madrid para los estudiantes de la Europa Central. — Otras noticias.

En Palacio

No hay despacho

Esta mañana no acudió a Palacio como de costumbre para despachar con S. M. el Rey, el Presidente del Directorio, Sr. Primo de Rivera.

Audiencia

Su Majestad el Rey recibió esta mañana en audiencia a los Marqueses de la Cortina y al general Saro.

Pésame regio

El Conde de Grove fué esta mañana a hacer presente a la familia del Conde de Revillagigedo en nombre de Sus Majestades los Reyes, su pésame por el fallecimiento de aquel ilustre procer.

La Reina Cristina

Su Majestad la Reina madre paseó esta mañana por las calles de la Corte.

En la Presidencia

Visitas

A primera hora de esta mañana recibió el Presidente del Directorio en su despacho oficial la visita de los generales Saro y D. Federico Berenguer.

También le visitó el Obispo de Ciudad Real.

La Junta de ferrocarriles

Con el general Mayandia conferenció esta mañana en la Presidencia el general Bando Presidente de la Comisión inspectora de ferrocarriles.

Más visitas

Recibió también esta mañana al señor Rodríguez Pedres el auditor de la Armada, Sr. San y al Sr. Novelles el Subsecretario del Ministerio de Fomento.

For los estudiantes de la Europa central

Cuestación en Madrid

Desde primera hora de esta mañana Madrid ha presentado un animado aspecto en sus calles.

Grupos de señoritas, acompañadas de estudiantes, han postulado en favor de los estudiantes de la Europa central.

En los mismos sitios que el día de la fiesta de la Flor, se han establecido mesas petitorias que presidían distinguidas damas y los catedráticos de la Universidad.

La recaudación ha sido hasta la hora de telefonar muy considerable.

Alicante

Reformas ferroviarias

Se han conseguido importantísimas reformas para el movimiento de trenes entre regiones de Andalucía y Levante. Se logran por ellas facilitar los viajes en el día entre una y otra.

Vitoria

La región vasco-navarra

Ha dado una interesantísima conferencia en el Ateneo D. Gregorio Suso.

DOCTOR JESÚS SAHAGUN TORRES

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREO-SIFILITICAS

R-yes Católicos 23, principal

HORAS DE CONSULTA

Medicina General: de doce a dos (diaria). Piel y Secretas: de siete a nueve (diaria). Económica para obreros: Martes de seis a siete. Días de inyección: Lunes y jueves.

LA PAJARITA

Dispone de obrador propio y personal especializado para hacer toda clase de trabajos de encargo, como tartas, ramilletes, bandjas, etc. con el 30 por 100 más barato que otra cualquier casa y garantizando sus productos, que han merecido grandes elogios en cuantos sitios han sido presentados. Los géneros elaborados en esta casa no se expenden en ningún Bar ni establecimiento análogo.—AVILA.

¡SOLDADOS! ¡RECLUTAS!

La Agencia matriculada «La Competidora» (Nombre registrado) reduce el tiempo de servicio en filas a 12 meses en dos periodos de seis y liberación del servicio de Africa, regresando a la Península los soldados que allí se encuentran inmediatamente, incluso los de cuota, con arreglo a las reales órdenes del Ministerio de la Guerra de 6 de septiembre de 1919 y 12 de noviembre de 1923.

Para más detalles y condiciones dirijanse a nuestros comisionados de provincias o a las oficinas generales de Madrid-Toledo 105, Apartado de Correos 12.065, Teléfono 795-M, Director propietario: Evaristo Romero Gamez.

Representante en Avila: D. Lope Pérez Sánchez, Cuesta de Gracia 7. Pidan relación de soldados licenciados por este procedimiento, y infórmense de ellos que ésta será nuestra mejor recomendación.

Abogó por la constitución de la región vasco-navarra, integrada por las cuatro provincias, dentro de la unidad sagrada de la Patria.

El orador fué entusiastamente aplaudido.

El Ayuntamiento de Valdeseo

Por consecuencia de la inspección girada al Ayuntamiento de Valdeseo han sido encarcelados el Alcalde, el Secretario y el Juez municipal, a quienes se instruye sumario.

PRENSA ASOCIADA

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 7, Viernes.

Santos Policarpo, Teodoro, Urbano, Martín y Ambrosio.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicenté y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En San Antonio, a las ocho, misa en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud.

La misa y oficio divino son de San Ambrosio, con rito doble y color blanco.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en Mosén-Rubi.

A las SIETE, en las Siervas de María, Paula, y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Paulas, Encarnación y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho y la tercera a las ocho y media.

En los días festivos y domingos la misa de ocho y media es a las nueve.

A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubi.

LISTÓN DEL NORTE

No comprar sin visitar los almacenes de Miguel San Román.

Venta de puertas, sierras carretillos.

AVILA.—Imprenta de San Martín

EL MEJOR. PURGANTE - LAXANTE

AGUAS
MINERALES
NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS

Sólo es legítima el agua vendida en sus botellas originales

A UNA BUENA MADRE NO LE BASTA CON DAR BUEN ALIMENTO A SU HIJO; QUIERE DARLE



EL MEJOR ALIMENTO

y esto sólo lo conseguirá con la NUTREINA y los diferentes productos a base de plátanos que prepara la Sociedad Española NUTREINA.

Todo el Cuerpo Médico lo reconoce así; consúltelo usted y se convencerá de que es el alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los niños y los hace fuertes y robustos.

De venta en farmacias, droguerías y buenas tiendas de ultramarinos.
Depósito en Avila: Rafael Jiménez, San Segundo, 1; D. Juan García, Alcázar, 6.
Sociedad Española Nutreina, calle del Cardenal Cisneros, núm. 22, Madrid.

LÍNEA PINILLOS

El 20 de diciembre de 1923 saldrá del puerto de VIGO directamente para HABANA y SANTIAGO DE CUBA el rápido y acreditado vapor correo español

CADIZ,

admitiendo carga y pasaje de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria.

Precio del pasaje (Incluidos los impuestos)

En primera.....	Ptas. 1.850	En tercera preferente..	Ptas 825
En segunda.....	» 1.278	En 3.ª ordinaria.....	» 525
En 2.ª económica....	» 950	Medio de 5 a 10 años...	» 275
		Cuarto de 2 a 5 »	» 150

Niños hasta dos años no cumplidos: uno gratis por familia.
Ofrecer este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo es por cuenta de la Compañía y de éstos se dará recibo.

Los emigrantes que quiran asegurar plaza se servirán escribir directamente a esta Agencia remitiendo 100 pesetas o más, de las que se mandará recibo a cuenta del pasaje

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia, con toda la documentación en regla, CINCO días antes del fijado para la salida del vapor.

Para más informes dirigirse a sus CONSIGNATARIOS

J. Ribas e hijo, Colón 5. Vigo.

CIE SUD-ATLÁNTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 14 de enero LUTETIA

El 17 de diciembre MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.
Precio del billete de 3.ª 422,50 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

C. Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 3 de diciembre MEDUANA

El 9 de diciembre EUBEE

El 31 de diciembre MOSELLA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

PRECIOS: En 3.ª preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 501,80 pesetas; en 3.ª camarotes, comedores y salón de conversación y comida corriente 492,60; en 3.ª corriente con comedores y salón de conversación, 362,80.

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan merecidamente elogiados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase es abundante, variada y bien condimentada.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante pasaje entero.

NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPOSITO DE 50 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro civil. Además un certificado de no padecer enagenación mental. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NUM. 14) VIGO

Negocio de coloniales

Se cede el traspaso de ALMACÉN DE COLONIALES establecido hace más de treinta años con buena clientela tanto en la venta al por mayor como al detall, en pueblo de la provincia de Valladolid, cabeza de partido judicial con mercado semanal y estación del ferrocarril.

Darán razón: en Avila, Farmacia de Dr. Gutiérrez; en Segovia, D. Antonio Serrano Vallejo, Juan Bravo 7 y 9, y en Medina del Campo, D. Angel Camarón.

No se contestan cartas.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reünidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

58 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª derecha

SECCION MERCANTIL

Avila.—5.

Entrada regular.

Trigo, de 69 a 70 reales fanega de 94 libras

Centeno, sin entradas, de 48 a 49 las 92.

Cebada, de 38 a 40 las 70.

Algarrobas, de 58 a 60 las 94.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo 4.

Trigo, a 66 reales las 94 libras.

Centeno, sin entradas,

Cebada, a 31 y 33 reales la fanega.

Algarrobas, a 58 y 59.

Calcúlase la entrada de trigo en 690 fanegas.

Tendencia del mercado, baja.

Temporal, bueno.

USTED TIRA CINCO DUROS

en cualquier trustería, porque no sabe que con esta cantidad podría proporcionar sus hijos y a su esposa lo que insistentemente le piden, esto es: una revista ilustrada completísima que pueda hojearse y leerse sin sonrojo para los mayores y sin peligro para los inocentes.

Usted mismo, acaso, habrá comprado alguna vez revistas maculadas y de procedencia sospechosa por ignorar que se publica una, buena como las mejores en cuanto a información de actualidades gráficas y literaria como la que más, y, sobre todo, decente. Es LA HORMIGA DE ORO única ilustración católica semanal que se publica en España y países de habla española.

Pida hoy mismo ejemplares de muestra a la Administración, Apartado 26 Barcelona.

A cuantos se suscriban por todo el año 1924 se les se virá gratis la revista hasta fin del corriente.

Precios de suscripción (pago anticipado)

España: año 25 pesetas, semestre 13 y trimestre 7
Extranjero: año 35 pesetas; América 30 pesetas

PASTILLAS CRESPO

Mejoran instantáneamente el estado catarral; basta una pastilla para que cese la tos y las molestias de la garganta.

PRECIO: 2 PESETAS

América y Filipinas, 5 ptas.

Representante en Méjico, Carlos J. Prats.

CIE. GLE. TRANSATLANTIQUE

COMPANIA DE VAPORES CORREOS FRANCESES A GRAN VELOCIDAD

Salidas fijas directas de La Coruña a la Habana y Veracruz el día 23 de cada mes.

«FLANDRE» 7 de diciembre (extraordinario)

«CUBA» 23 de diciembre

Todos estos vapores admiten pasajeros de lujo, 1.ª, 2.ª y 3.ª preferencia.

Precio en tercera clase vapor «Cuba» para la Habana 549,50 pesetas; para Veracruz 592,75. Vapores «Flandre» y «Espagne» para la Habana 539,50 pesetas; para Veracruz 582,75.

LINEA SUPLEMENTARIA

Salidas de La Coruña para la Habana el día 10 de cada mes.

Precios del pasaje en cámara de 1,025 a 1,075 pesetas; en 2.ª económica 950 en preferencia 800.

Precio en tercera clase 539,50 pesetas.

A todos los precios de cámara hay que añadir los impuestos. Los pasajeros de 3.ª clase deben dirigirse directamente a esta Agencia y a los intermediarios, para la reserva de plazas, enviando depósito de 150 pesetas por cada uno y presentándose en la Agencia 5 días antes de la salida del vapor.

Para toda clase de informe dirigirse a su consignatario NICANDRO FARINA, Compostela, Esquina a la plaza de Lugo. LA CORUÑA.

TALLER DE MÁRMOLAS ELECTRO-MECÁNICO

Juan José Perales

TALAVERA DE LA REINA, CANALEJAS 46.

Lápidas, panteones y toda clase de trabajos de Cementerio.